

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
FIDUCIARIA POPULAR S.A**

PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-156-2022

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO II, UBICADO EN INÍRIDA, DEPARTAMENTO DE GUAINÍA”.

ADENDA No. 2

Teniendo en cuenta, que la convocatoria se encuentra en etapa de aprobación y recomendación al Comité Fiduciario del orden de elegibilidad y adjudicación mediante comité técnico No. 12 del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI, en virtud del Contrato interadministrativo No. 01013772022, se hace necesario que la Entidad determine modificar el cronograma a través de Adenda, lo anterior, conforme al numeral 1.11 “Adendas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, que establece “las adendas para modificar el cronograma se podrán expedir en cualquier momento”.

PRIMERO: MODIFICAR: El CRONOGRAMA contenido en el “SUBCAPÍTULO III” de los términos de referencia, a partir de la actividad denominada “*Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda*”, de la siguiente manera:

**SUBCAPÍTULO III
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	06 de septiembre de 2022

SEGUNDO: La presente adenda modifica en lo pertinente los Términos de Referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia, sus anexos y adendas no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide a los 01 días de septiembre de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
FIDUCIARIA POPULAR S.A**